

Málaga, a 19 de enero de 2.006

Estimado/a compañero/a:

Hoy se ha publicado en todos los periódicos de Andalucía (en Málaga también) y por supuesto en el Sanifax, que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía ha aprobado el inicio de la tramitación del Anteproyecto de Ley de Ordenación Farmacéutica de Andalucía. Y al hilo de esta noticia, te adjuntamos las declaraciones de Manuel Arenas hechas a Sanifax, por entender desde esta Asociación que son contradictorias en todos sus términos. Y esto es así porque:

Primero: Se manifiesta en el sentido de que la Ley es BUENA.

Segundo: Que el Consejo Andaluz ha participado activamente.

Tercero: Nos remata las declaraciones con que no puede entrar a valorar a fondo el proyecto porque, dice, NO TIENE EL BORRADOR OFICIAL.

Ante esta noticia queremos comunicaros que hemos recibido el Anteproyecto oficial, que estudiamos desde este mismo momento detenidamente, de forma que, en breve, te haremos llegar a la farmacia los puntos más lesivos del mencionado anteproyecto con algunos comentarios al respecto. Todo ello sin perjuicio de que se efectúen las alegaciones en el momento procedimental oportuno.

Recibe un cordial saludo

La Junta Directiva de Aprofarma